

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 8556.

Suscripción en Córdoba... Por un mes.... 8 rs.
(Por trimestre... 22 rs.)
Fuera de Córdoba..... Por un mes.... 10 rs.
(Por trimestre... 28 rs.)

MARTES 25 DE MARZO DE 1879.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Sección oficial.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA DERECHA DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA.

En virtud de providencia del señor D. José González Pérez, Juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad, dictada en los autos ejecutivos que en dicho Juzgado y por mi Escribanía, se siguen á solicitud del Sr. D. José de Toro, como mandatario de D. José Valero y Aguilar, contra D. Manuel Gomez de Figueroa y Montes, se pone en pública subasta la cuarta parte de la casa número veinte y cinco antiguo y treinta y uno moderno de la calle de José Rey de esta ciudad, propia de dicho D. Manuel, cuya parte de casa le fué adjudicada según resulta de la partición hecha á los bienes que á su fallecimiento dejó su señora madre doña Teresa Montes, por la cantidad de cinco mil pesetas: fué apreciada toda la casa en veinte y un mil seiscientos cincuenta y tres pesetas cuarenta centimos.

El remate tendrá lugar en la sala Audiencia de este Juzgado, de once á doce de la mañana del día ocho de Abril próximo, no admitiéndose las proposiciones de aquellos que previamente no consignen el diez por ciento del tipo legal admisible, que es el de las cosas terceras partes de la cantidad en que dicha cuarta parte de casa le fué adjudicada al deudor.

Córdoba doce de Marzo de mil ochocientos setenta y nueve.—Por mandado de S. S. Manuel Montes.—V.º B.º, González.

Noticias.

NACIONALES.

De la *Correspondencia* y demás periódicos de Madrid copiamos las noticias siguientes:

El manifiesto de los posibilistas, dice así:

«A los electores demócratas.—En oportuna sazón, al rectificar las listas electorales, dimos los abajo firmados, inspirándonos en nuestra conciencia, consejos á la democracia, los cuales, oídos con atención y aceptados con voluntad, consiguieron despertar varias organizaciones de nuestras antiguas fuerzas, que, en estos momentos, pueden procurarnos medios seguros de concurrir á los próximos comicios, á esas escuelas de libertad, donde la inteligencia se aclara y el ánimo se fortalece, divulgando ésta y cumpliendo aquel los principios fundamentales del derecho. Conocemos nuestra desventajosa situación, la conocemos á ciencia cierta, y la arrostramos con inquebrantable entereza. El resultado de nuestros esfuer-

zos no puede ser dudoso. Pero la parálisis del cuerpo electoral y la indiferencia de la opinion pública han llegado á tal extremo, que los verdaderos liberales deben ir á las urnas, no tanto en busca de la victoria, como en busca del combate. Contra la fria rigidez que nos postra, solo existe un remedio, el movimiento y la acción. Levantémosnos y andemos, aunque tengamos la triste seguridad de no llegar por ahora al término de nuestro camino. Este gobierno enigmático que nos manda; estos cambios de política sin explicación plausible á que nos hallamos sujetos; el cuerpo electoral disminuido; la proscripción de la democracia por la vuelta al censo; las prácticas electorales al uso; el movimiento regular de esa máquina administrativa montada adrede para la falsificación de los votos; la presencia en provincias de los gobernadores que presidieran las últimas elecciones, de recordación tristísima; todas estas causas, capaces de desconcertar las voluntades mejor templadas y confundir á las inteligencias más lucidas, no logran, á pesar de su gravedad, persuadirnos á seguir el proceder de la abstención, por sentir que desorganiza los partidos en fracciones indisciplinadas, y separa á los estadistas del estudio de los negocios, y priva á la tribuna de sus oradores, y desautoriza el régimen parlamentario, y convierte á los maestros y á los discípulos de las escuelas más progresivas en sectarios de tristes conjuraciones dispuestos á librarse su triunfo, antes que en la virtud de las ideas y en el poder de la palabra, en los azares de las guerras continuas, como si fuéramos, no repúblicos de opinion y de propaganda, sino guerrilleros de esos que todo lo esperan del misterio y todo lo fian á la violencia. La razon del partido liberal podrá oscurecerse por algun tiempo, mas no ofuscarse hasta el punto de contraer tal ceguera que le impida observar las ventajas contenidas hoy en una organización electoral, cuyos trabajos nos permitan así contar nuestros adeptos, como medir nuestras fuerzas, y las ventajas también contenidas en un período parlamentario, cuyo natural desenvolvimiento destruya diferencias al parecer irremediables, y acredite programas de ideas y leyes de proceder y de conducta, bastantes á inspirar al espíritu público una verdadera confianza en nuestro propósito de unir el orden con la libertad y las facultades propias del poder con los derechos del hombre y la soberanía de los pueblos.

Al presentarnos ante los comicios, debemos decirles con franqueza la verdad entera sobre nuestra política y sobre nuestro ideal, á fin de que puedan dar su fallo soberano con pleno conocimiento de causa. Nada tan peligroso para los Estados como la incertidumbre en sus mandatarios, ni tan estéril para el bien como la duda en los ánimos. No procuremos nunca

el triunfo por medios que nos hagan indignos de él. Convicciones, hechos, programas, discursos, nuestro paso por los últimos Parlamentos como nuestro paso por los últimos gobiernos de la revolución, nuestro horror á los motines y á los golpes de Estado, todo cuanto somos, y todo cuanto valemus, los recuerdos y las esperanzas de nuestra vida pública, nos empeñan resueltamente en la democracia parlamentaria y gubernamental, que concilia la autoridad con la libertad, el derecho con el deber, el progreso continuo con la conservación necesaria, el respeto á las manifestaciones del pensamiento en todas sus formas y á la actividad individual en todos sus grandes fines sociales con el culto religioso á las leyes y al afianzamiento enérgico del orden público. La época abierta en mil ochocientos sesenta y ocho, no se ha cerrado todavía. Esta reacción que hoy nos apena y nos humilla, fenómeno transitorio, sujeto á una ley histórica cuyo imperio no puede burlar, pertenece á la edad revolucionaria, como pertenecen los matices en sus gradaciones más pálidas á los colores fundamentales. No es, no puede ser solución á ninguno de los problemas pendientes: no es, no puede ser satisfacción á ninguna de las necesidades políticas. Subsistirá hasta que los partidos progresivos cumplan dentro de ella el fin para que ha venido, hasta que definan concretamente sus ideas, y aprendan las lecciones de la historia, y apereciban la transformación necesaria sin sacudimientos bruscos, y se sometan á la serie de concesiones pedida por la realidad viviente, y contengan en una síntesis suprema los dos términos necesarios del movimiento político, y formulen claro programa realizable, y si precisa, realizado ya en una larga experiencia. Más, para cumplir todo cuanto de nosotros pide este período histórico, necesitamos del espacio único donde las ideas políticas se definen por la contradicción y se propagan por la palabra; necesitamos del Parlamento, que forma la pública conciencia y anima la voluntad general, sin las cuales jamás alcanzan los partidos avanzados la victoria ni llegan las ideas progresivas al gobierno.

Por mas que quiera, con especiosos títulos, desconocerlo y negarlo abiertamente la reacción, que hoy triunfa, el hecho capital del período abierto en 1868 es el advenimiento de la democracia al sumo derecho. La reducirán sus enemigos, valiéndose de la indiferencia, frecuentísima en estos días de transición, la reducirán al silencio por leyes contrarias al sentimiento general, y la crearán vencida porque está muda; pero no podrán, no, suprimirla, porque sería necesario para eso suprimir toda la sociedad, llena de su espíritu. Y como la democracia advino tras largo apostolado, era natural que la copia de las ideas engendrara á su vez multitud de sectas; y que estas sectas, unidas en lo fundamental, sostuviesen

ideales opuestos y aun contradictorios. La organización mejor de los poderes públicos. Mas una vez en el gobierno la democracia, corregida por la experiencia, limitada por las fronteras de la realidad, sujeta á las contradicciones de la vida práctica, esperta en medir la distancia entre la doctrina pura y los impuros hechos, proclamó por una serie de transacciones, tanto más válidas y duraderas, cuanto que las imponían convencimientos íntimos y no convenios artificiosos, la Constitución de 1869 con sus leyes orgánicas complementarias, obra de todos, fórmula de todos, y que modificada por las alteraciones convenientes y ya consabidas, basta á satisfacer las exigencias imperiosas de la realidad, y á cooperar á la transformación lenta de la vida social.

Dos días inolvidables han sido como los días del génesis de esta nueva política; el día 11 de febrero de 1873 y el día 2 de enero de 1874, en que inolvidables declaraciones parlamentarias proclamaron ideas sobre las cuales se fundarán mañana, ponderados por la necesidad y por la lógica, los pactos patrióticos que han de unir en un solo haz á toda la democracia española. Hé aquí, pues, electores demócratas, lo que se proponen pedir y recabar, dentro de la legalidad más estricta, en el futuro Congreso, aquellos de nosotros á quienes honraris con vuestra confianza; los medios legales y pacíficos necesarios á restablecer la Constitución de 1869 por un movimiento de la opinion pública y por un triunfo legal en los comicios del pueblo.

Penetrados nosotros de que España desea pertenecer, como sus hermanas de raza y de historia, como Francia, como Italia, como Portugal, á la categoría de las naciones soberanas y libres, pediremos que se le devuelva su palabra amordazada y se desligue á su voluntad de los lazos que la atan y la paralizan. Beyer periclitus toniamos, relativas al pensamiento y relativas á la voluntad de la nación. Abrogadas en mal hora, pediremos de nuevo su promulgación; porque sus disposiciones hacian más justa la autoridad y menos dura la obediencia, concediendo al individuo toda la suma de sus derechos naturales y al Estado toda la plenitud del poder público. No desmayaremos un punto en este trabajo de reivindicar para los ciudadanos el libre ejercicio de sus facultades, y para la patria el completo cumplimiento de su voluntad soberana. Lo primero, en que nos empeñaremos, será en la extensión del principio fundamental de la libertad religiosa, cada día más acreditado en las costumbres, y que, lejos de acallar, aviva en el hombre las celestiales voces de la conciencia. Luego pediremos que la Universidad recobre su esplendor, el magisterio su dignidad, la cátedra su independencia, la enseñanza su fuero, á fin de que la razon universal se illustre por medio

de la libertad, fundada en una absoluta libertad como poder intelectual y moral, indispensable á todas las sociedades humanas. Y por complemento á estas libertades, reclamaremos la desaparición de las últimas leyes de imprenta, opuestas así á la inviolabilidad del pensamiento humano como al texto del Código fundamental, ligadura inútil, cuando basta la legislación comun para ocurrir á la seguridad del Estado, y para resguardar el honor de los ciudadanos. Con esto habremos hecho, dentro de los medios permitidos á una oposición irreconciliable, todo cuanto conduce á forjar un pensamiento nacional que ilumine y dirija la pública opinion, pues nada tan provechoso al progreso como una opinion nacional sometida estrictamente á ideas justas, y una voluntad nacional dirigida é ilustrada por la opinion reflexiva y madura.

No es posible separar, ni en las naciones ni en los individuos, la inteligencia de la voluntad, como no es posible separar el calor de la luz. Y las leyes relativas á la inteligencia se completan con las leyes relativas á la voluntad nacional. Y por esta razon, la democracia española insistirá en reclamar el restablecimiento del sufragio universal, á deshora abolido entre nosotros, y aceptado ya definitivamente por las naciones más poderosas, y puesto en práctica, dentro del régimen parlamentario más amplio, por pueblos que parecian condenados á la dictadura y al cesarismo. Y continuaremos la campaña comenzada en demanda de un régimen electoral que reduzca el poder á sus límites y dé á la opinion los medios indispensables á manifestarse en toda su soberanía. No basta, no, admitir los progresos últimos de las ciencias políticas, establecer la unidad del voto en la acumulación, dar representantes á las minorías, agravar el derecho penal contra los fraudes y las violencias electorales, si luego se deja en las leyes administrativas y en las inveteradas costumbres públicas medios seguros de que los gobernadores dominen á los alcaldes, y los alcaldes á los ciudadanos, y los ciudadanos caigan bajo el poder de arbitrariedades sin remedio, y coacciones sin término, si emplean su actividad en mandar á las Cortes diputados dispuestos á realizar aspiraciones é ideas contrarias al gobierno imperante, juez y parte, por desgracia de todos, en nuestras malhadadas elecciones. Y desengañémonos; imposibilitados de volver al antiguo régimen, por no soportarlo siquiera la nueva tierra que la revolución ha hecho surgir bajo nuestras plantas; indóciles á toda dictadura por los sentimientos de igualdad y de dignidad, nativos en la raza española, continuaremos viviendo sujetos á los cambios bruscos de temperatura política; hasta destrozarnos en los choques entre las revoluciones y los golpes de Estado, como no busquemos con escrúpulo en la sinceridad electoral más completa los me-

— 130 —

Un joven vestido con sencillez y examinando con mucha atención una vaca. No nos vió y no se descubrió.

—Hé aquí, dije yo, un joven que no conoce las leyes de la hospitalidad ni aun las de la cortesía.

—Perdonadle, dijo mi marido; será un aldeano sin educación; pero sus malas maneras no llegarán hasta el punto de rehusaros un vaso de leche.

Nos adelantamos y Mr. de Lauzun exclamó:

—¡Eh! amigo.

El joven miró en torno suyo, como no sabiendo á quién podían dirigirse tales palabras, y después muy tranquilo continuó su operación.

—A vos digo, repuso el duque que no veía más allá de su nariz.

—Yo estoy bien sentado, caballero.

—¿Así respondeis, ganapan? ¿No me conocéis?

— 131 —

—No por cierto.

—Soy el duque de Lauzun.

—¡De veras! He oído hablar mucho de vos y ya deseaba veros.

—¡Se ha visto semejante insolencia! Haced que sirvan un vaso de leche á la señora duquesa, que se muere de sed, y dad gracias á Dios de que no os enseñó á contestarme como se debe.

—¡Oh! En cuanto á eso lo sé tan bien como vos.

Separóse de la vaca que parecia enferma, y entró en la casa, saliendo en breve acompañado de una aldeana que traía una jarra llena de leche aun caliente que me presentó, haciendo una reverencia.

El menor detalle de aquel día no se ha borrado de mi memoria.

Empezamos á tomar la leche, sin que el joven se moviese del lado de la vaca, teniendo siempre el sombrero caído sobre los ojos, sin que nosotros nos cuidáramos gran cosa de él; de repente Mr. de Lauzun se volvió y dijo:

— 134 —

Stecukerque y en Neerwinden, tanto que él rey le tomó aversión á causa de su querido hijo el de Maine que le indisponia con todos los príncipes de la sangre.

Prohibió, pues, al duque de Chartres sirviere en la campaña de 1694, temiendo la popularidad que podia adquirir con perjuicio de su bastardo, y estos disgustos obligaron al príncipe á hacer una vida agena á su clase y costumbres.

Consagróse á las ciencias y las artes, y pasaba las noches en su laboratorio entre sábios, y los días en experimentos prácticos como aquel en que le sorprendimos con la vaca.

Cuidaba personas y animales enfermos y hasta disecaba á algunos de los segundos, tratando siempre de sorprender los secretos de la naturaleza.

Mostróse aquel día extraordinariamente amable conmigo, disculpándose por no haber podido recibirme como los demás príncipes.

—No es mía la culpa, añadió, El

VIII.

Habia estado muy falta de trato en mi infancia: nuestra morada en casa de nuestra abuela Mme. de Fremont nos tuvo alejadas de las personas de elevada cuna, y la sociedad de mis abuelos nos estaba también prohibida por no considerarla á propósito de nuestra posición, cuando habia sido la sociedad de mi madre hasta que se casó. ¡Tanto varían los destinos y las posiciones! Lo cierto es que yo conocía á muy pocas personas!

Mr. de Lauzun gustaba de pasear conmigo de incógnito, como dos enamorados, por todos los sitios que yo manifestaba deseos visitar, lo que hacia decir á mi familia que me mimaba.

Una mañana de magnífico sol me

17

de que los partidos se sucedan otros en el gobierno, conforme an pidiendo las necesidades de la y los votos de la opinion. dadamente, las distinciones en los legales y partidos ilegales ido para siempre enterrados de inútiles justificaciones, los autores. Mas no basta tar un sofisma teórico inespereada sustituye la verdad dado en los más sencillas y ma...ales principios de derecho. Trabajo... pues, con ahinco para que la sober...

sea, no solamente un principio abstracto de la ciencia política, sino una verdad práctica en nuestras leyes y en nuestras instituciones, porque los poderes más altos pasan y la nacion queda, las gerarquias más seculares mueren y la nacion vive, las generaciones aparecen y desaparecen y la nacion las contiene a todas como el espacio a los mundos; que solamente es grande soberana, majestuosa, inmortal perenne.

Poseídos de este sentimiento, no olvidarán nuestros diputados en las futuras Cortes, como no olvidaron en las pasadas, que existen principios eternos e intereses permanentes, superiores a todo partido y necesarios a toda política, los cuales han de quedar fuera de nuestras competencias y contiendas y mantenidos por todos los españoles, pues no hay libertad posible allí donde no se comprometen todas las fracciones a cooperar con los gobiernos a que el Estado sea independiente, la ley obedecida, el territorio inviolable, los presupuestos correspondientes a las satisfacciones de una civilización complicadísima y al pago de la deuda pública, la autoridad tan respetable cuando se ejerce legalmente como nuestros más primordiales derechos: que los partidos inclinados a olvidar sus deberes y fáciles de ceder a la anarquía, se forjan con sus propias manos las cadenas de una irremediable servidumbre.

Resultos a recabar todos nuestros derechos, comenzaremos por cumplir estrictamente con todos nuestros deberes. Y esta severidad en la conciencia, y esta rectitud en el proceder, y esta austera entereza, nos prestarán fuerzas para continuar defendiendo contra los odios de tantos enemigos, las gloriosas tradiciones de la revolución de Setiembre, mayor cada día en la estimación universal a medida que toma los esmaltes del tiempo y sube a los altares de la historia.

Venida con puro ideal, en medio de un pueblo habituado a no sentir el poder sino por sus arbitrariedades, y el progreso sino por sus sacudimientos; teniendo que romper con viejas instituciones, cuyas raíces formaban el suelo patrio, y con viejas leyes, cuyo conteso la conciencia nacional, esa revolución, tan maldecida hoy, abrió de par en par a las ideas progresivas nuestras cerradas fronteras; emancipó el pensamiento oprimido, dando a la tribuna y a la cátedra, con su libertad, su gloria; reunió todos los partidos en sus Asambleas después de unirse a la democracia con el derecho; fundó una legalidad tan amplia que todo sistema tenía allí medios de expresarse y todo interés voz y representación; juntó las clases en sus ideas de igualdad, tan apropiadas al fondo invariable de nuestro carácter histórico; bajó con sus redentoras inspiraciones a los abismos de la esclavitud y los llenó de esperanza; corrió a través del continente europeo hasta contribuir

a la ruina de los Césares en la nacion vecina y al establecimiento de la unidad en Italia; habló, y su palabra fué para todos los oprimidos como el verbo de un nuevo espíritu y como la levadura de una nueva vida.

La política reaccionaria, que ha intentado sustituirla, está ya completamente vencida y rota. Ha restaurado en la alta Cámara los privilegios absurdos del nacimiento y de la riqueza, para ver que ni sirven a perturbar la emulacion saludable ni a contener las invasiones democráticas. Ha retrocedido en las vías de la libertad religiosa, para encontrarse con que vuelve a reconocer la jurisdiccion del Estado sobre sus intimas inspiraciones. Ha ejercido la tutela electoral mas rigida, para conceder a los electores oprimidos garantías desconocidas e innovaciones deseadas en los pueblos mas libres. Ha separado los partidos en legales e ilegales, para citarlos luego a todos al estadio de la legalidad. Ha escrito una ley de imprenta absurda, para notar como pasan, a través de sus mallas innumerales, las misteriosas irradiaciones de las ideas. Ha sostenido en sus comienzos la Constitución histórica, para decir en sus postrimerias que el cuerpo social es un organismo viviente, en el que los átomos se renuevan a la continua por el fuego y la combustión de la vida. Después de denunciar nuestros esfuerzos a favor del esclavo como una traición a la patria, ha puesto la fecha de su libertad entre las glorias de nuestro tiempo. Después de maldecir nuestras ideas sobre el régimen mejor en Cuba por atentatorias a la integridad del territorio, ha soltado sobre una tierra empapada de sangre y herida por recientes combates, los vientos fecundantes de la libertad. Después de haber negado la soberania de la nacion, ha reconocido en repetidas ocasiones la omnipotencia de los Parlamentos. Así llega en este periodo de confusiones que atravesamos, a negarse a sí misma, y a descomponerse en una descomposicion, tanto mas grave, cuanto que es orgánica e interior, y por lo mismo irremediable y suprema.

Para sustituirla se necesita que el partido democrático tenga una política práctica, tan apartada de las tendencias reaccionarias como de las utopias demagógicas, política que asegure a los propietarios el goce de su propiedad, a los trabajadores el fruto de su trabajo, al ejército los fundamentos de su organización, al clero la libertad de su ministerio, a la ley la necesaria obediencia, a la patria la integridad del territorio, al pueblo la plenitud de sus derechos, a fin de que puedan admitirla como un seguro inviolable, tras tantas revoluciones y tantas reacciones, todos los españoles. Y esta política se acreditará, si vosotros, electores demócratas, os hallais resueltos a combatir, donde seais mayoría, por vuestros candidatos propios, y a tener con los candidatos ajenos de oposicion liberal aquellas inteligencias aconsejadas por vuestros comités y pedidas por las circunstancias, despertando de esta suerte el sentimiento democrático en los próximos comicios con todo vigor, para que renazca y triunfe, y se imponga a sus mayores enemigos, en el futuro Parlamento.—Madrid 21 de marzo de 1879.—(Siguen las firmas).

—Han salido ya para sus distritos muchos candidatos a la diputacion a Cortes del partido liberal-conservador.

—El Sr. D. Francisco Romero Roldo se presenta candidato por la circunscripción de Madrid.

—El comité posibilista lo formarán probablemente los Sres. Castelar, Carvajal y Abarzuza.

—Hasta despues que se hagan las elecciones generales no se proveerá nuestra embajada en Paris, segun nuestros informes.

—No es exacto que esta madrugada ha a conferenciado con el Sr. Cánovas del Castillo el marqués de Molins, ni que anoche estuvieran a recibir orden alguna en casa del ex-presidente del Consejo empleados de ningún ministerio, como supone la *Iberia*.

El Sr. Cánovas del Castillo no ha recibido desde anteaer a más personas que las de su familia, en atención a la molestia que sufre en los ojos desde hace dos dias, y de la que se encuentra hoy muy mejorado.

—El capitán general Sr. Blanco se ha despedido de los catalanes en una sentida alocucion. La prensa de la capital saluda a su vez a una autoridad militar cuyo mando ha sido benigno y prudentísimo.

—Decíase ayer en círculos ministeriales que el gobierno se halla dispuesto a conceder permiso para que se reúnan todas las agrupaciones políticas, cuya autorizacion no se solicite bajo el nombre de republicanos o carlistas.

—Dice la *Iberia*.

«El señor Silvela conferenció anoche con el Sr. Martínez Campos, que no quedó muy satisfecho de las esplicaciones que sobre la próxima lucha electoral le dió el ministro de la Gobernacion.»

No es cierto.

—En las próximas elecciones deben ser nombrados por la Peninsula e islas adyacentes, 401 diputados, 15 por Puerto-Rico y 24 por Cuba; es decir, 440.

Con este motivo dice un colega: «De los datos recogidos en algun centro, y sin contar con muchos no conocidos todavía, resultan más 2000 candidatos, ó siete candidatos por cada distrito.»

Gacetillas.

—**Peligro.**—En la tarde del sábado último entró por la puerta de Baeza un perro rabioso que siguió por la calle del Pozo, en la que mordió a tres perros, dos de las cuales fueron inmediatamente muertos por sus dueños, ignorándose el paradero del otro. Tenemos pues que han andado desde entonces por la poblacion dos perritos atacados de hidrofobia, los cuales no sabemos cuántos estragos habrán podido causar.

—**No basta.**—Anteaer por la mañana ha ocurrido un caso que prueba con cuanta razon venimos pidiendo años hace que no se permita atar bestias a las rejas de las casas, y con cuanta razon tambien lo tiene prohibido la autoridad. En el callejon de la puerta de Gallegos habia una bestia en la disposicion que hemos dicho, y al pasar una niña de corta edad, el animal le dió una terrible coz en la frente que la derribó al suelo. Conducida por sus padres a la casa de socorro, fué despues trasladada a la suya con el auxilio de un municipal. Es regular que el conductor de la bestia purgue su falta.

—**El vigia.**—Ayer seguian en Córdoba de lluvia los aparatos,—y de todo esto resulta—la síntesis: «no veo claro.»

—**Notable funcion.**—El drama sacro titulado *La pasion de Jesus*, que se pondrá hoy en escena en el Teatro Principal, ha sido preparado por la empresa con todo el aparato que requiere: vestuario, atrezzo, decoraciones, todo ha sido hecho a propósito para esta representacion, aumentándose tambien en número extraordinario el personal de la compañía y ensayándose con precision las diez y ocho piezas de música que contiene. Creemos que la empresa obtendrá buen resultado.

—**Felicitation.**—Se la dirigimos hoy a todas las que tienen el nombre de Encarnacion. Si señor, a todas: a unas por su juventud y a otras por su respetabilidad.

—**Caja de ahorros.**—El domingo se han verificado en este establecimiento veinte y siete imposiciones, quince de ellas en la casa central y doce en la sucursal de la calle de Almonas, importando todas quinientos seis reales.

—**Máquina delatora.**—Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia de la izquierda han sido conducidos a la cárcel dos hombres a los que se les ha ocupado una máquina de hierro que se supone les servia para alguna obra de falsificacion.

—**Real orden.**—Ha sido nombrado el Notario del Colegio de Córdoba nuestro querido amigo D. José Sanchez Guerra, para que en todo lo concerniente al ramo de propiedades y derechos del Estado autorice en esta capital los actos extrajudiciales y contratos en que la Hacienda tenga interés y sea necesaria la intervencion de esta clase de funcionarios, comprendiéndose entre dichos actos el otorgamiento de las escrituras de redencion de censos desamortizables, conforme a lo prevenido en una real orden de Junio del setenta y uno, entendiéndose que por el Estado no se ha de abonar sueldo, derechos ni gratificacion alguna. Damos el parabien al interesado.

—**Toros.**—Se prepara para la Pascua próxim a una brillante corrida de toros, que ha de complacer mucho a los aficionados, y que sin duda ha de atraer a esta capital gran número de forasteros, más si se tiene en cuenta que no habrá en esos dias espectáculos de igual clase en algunas de las provincias vecinas. Veremos en ella a los espadas Cara-Ancha y Angel Pastor, que es hoy una esperanza del arte taurino, cuyas cuadrillas se componen de diestros muy aplaudidos en todas partes. Segun tenemos entendido, la empresa, a pesar de los gastos que esto ocasiona, ha procurado que los precios sean sumamente económicos, y con tales elementos bien se le puede augurar un resultado sumamente favorable.

—**Visita estraña.**—Anteaer tarde se entró un infeliz demente en una casa de la Rivera, sin que hubiera fuerzas humanas que lo pudieran hacer salir a la calle. En vista de esto los vecinos de la casa avisaron a un municipal, que con ayuda de dos mozos de cordel lo conducieron al Ayuntamiento.

—**Buena obra.**—Esta noche se verificará definitivamente en el Gran teatro la funcion anunciada a beneficio del Sr. Gomez, que con su producto trata de librarse del servicio de las armas. Es por tanto plausible el contribuir a esta buena obra.

—**D. E. P.**—Todavía vivo el recuerdo que dejó en el ánimo de todos el fallecimiento de la Excm. Sra. Marquesa de Valdeflores, ha sorprendido a sus numerosísimos amigos y afectos el de su distinguido esposo el Excmo. Sr. D. Antonio Rubio Velazquez, Marqués del mismo título. A sus muchos timbres nobiliarios habia añadido el difunto grandes cruces, horrosos nombramientos y distinciones de todas clases, evidente prueba no solo de su honradéz reconocida, sino tambien de su disposicion constante para todo aquello de que podia resultar un bien para sus semejantes. Senador del Reino en varias ocasiones, Presidente de muchas Asociaciones religiosas y políticas, en todas partes ha demostrado su recto modo de proceder, y siempre ha merecido aprecio y consideracion. Menos de un mes ha sobrevivido a la muerte de su querida esposa, y al dar con ello una prueba del amor que la tenia, ha duplicado el quebranto de sus hijos, que carecen hoy del mas dulce y entrañable de los afectos. Comprendemos demasiado por desgracia el dolor de su situacion, y por eso, y por la buena amistad que les profesamos, les acompañamos en él y les deseamos el necesario consuelo.

—**Subasta.**—El veinte y nueve de este mes se subastan en el juzgado municipal de la izquierda de esta capital dos burros, valorado uno en cien cuarenta reales y el otro en setenta.

—**Efemérides.**—Hoy.—1678.—Conquista de Iprés en Flandes por Luis XIV.—Mañana.—1343.—El rey D. Alfonso XI de Castilla conquista de los moros la plaza de Algeciras.

—**Quintos.**—Hoy no hay ingreso en la caja de la provincia.—Mañana ingresarán Benamejí diez y nueve, Rute cuarenta, Villaviciosa diez y seis, Espiel trece y Fuente Palmera diez.

—**Bien pensado.**—Bajo la acertada direccion del distinguido maestro compositor D. Eduardo Lucena se preparan en el Casino Industrial algunos conciertos sacros, a los que seguirán otros vocales e instrumentales, en los que tomarán parte jóvenes aficionados de esta capital conocidos ya en esta clase de trabajos. Estos conciertos alternarán con algunas veladas literarias. Mucho nos complace este feliz acuerdo de la Junta que dirige aquel centro de recreo, a la que felicitamos sinceramente, lo mismo que a todas las personas que contribuyan al cumplimiento de estos útiles propósitos.

—**Comunicado.**—Por el que en su lugar insertamos verán nuestros lectores que ha quedado indefinidamente suspendida la corrida de novillos anunciada para el domingo anterior con un objeto benéfico.

—**Entrega.**—El día veinte y ocho del corriente es el designado para la del cupo de soldados con que debe contribuir esta capital en el reempla-

— 128 —
desperté de muy buen humor, y le envié a decir que deseaba ir a Saint-Cloud, que Mr. y Mme., hermanos del rey, estaban en Versailles, y que debíamos aprovechar la ocasion de visitar su residencia sin estorbarles.

La contestacion fué que estaba a mis órdenes y que no tenía mas que mandar.

En cuando estuve pronta partimos.

El camino hasta Saint-Cloud es delicioso, y fuimos por lo orilla del rio, camino el mas largo, pero el mas pintoresco: llegamos por Sévres y yo quise subir a pie a Palacio.

Veíase en el Sena una barca empavesada con los colores de la casa de Orleans, que me pareció muy linda, y hubiera dado cualquier cosa por volver a Paris en aquella barca.

Mr. de Lauzun me dijo que no se atrevia a suplicarlo a los marine-

— 133 —
bellos castaños, y un rostro que tenía gran semejanza con el de Enrique IV: ojos rasgados, buena dentadura, espresion altanera, talle bien formado, maneras elegantes, un hombre, en fin, de los mas agraciados de la corte.

Yo ardía en deseos de saber su nombre: no me lo hicieron esperar mucho, porque él se adelantó hacia mí, y mi marido se apresuró a exclamar.

—Señora, salud al señor duque de Chartres.

No le habia visto cuando mi matrimonio, ni le habia hecho visita como a los otros príncipes, porque en aquella época estaba en desgracia con el rey, y no vivía en Versailles: habitaba en Palais-Royal, donde no queria recibir a nadie, sobre todo de la corte, haciendo una vida retirada, a la que le reducia la frialdad del rey y el odio de Mme. de Maintenon.

Se habia distinguido mucho en

— 132 —
—¡Eh, amigo!
El jóven no se movió.

—Muchacho, repitió el duque amostazado, ¿no ois?

La misma tranquilidad; el mismo silencio. Mr. de Lauzun, que no contaba entre sus virtudes la paciencia, se dirigió hacia él con el baston alzado.

El jóven entonces se levantó, le miró sonriendo y descubrió el rostro...

El baston se escapó de las manos del duque, que retrocedió, y quitándose su sombrero y haciendo una profunda reverencia, murmuró:

—¡Oh! ¡señor! ¡Quién podia reconocer!

—¡Cualquiera menos vos, Mr. de Lauzun! ¡Y eso que dicen que vuestra mirada es infalible! A fe mia, no creí estar tan bien disfrazado.

Habíase quitado tambien su sombrero para devolver el saludo, y entonces apercibi una hermosa cabeza sin peluca, adornada de largos ca-

— 129 —
ros, por no incurrir en el desagrado de SS. AA., que hubieran interpretado esta pretension como falta de respeto.

Preciso fué contentarse con esta razon y continuar mi camino.

Las cascadas no corrían, ni las fuentes, por la ausencia de los dueños, lo que quitaba parte de los encantos del sitio. Mr. de Lauzun, que le conocia bien, por haber corrido en él diferentes aventuras en tiempo de Mme. Monaco, me iba mostrando infinitos bosquecillos, enlazando a cada uno una historia, que yo escuchaba con la mayor atencion.

Así llegamos hasta una granja que Mme. habia establecido en un rincón del parque, para tener siempre a mano leche y huevos.

Yo tenía sed, hambre, y Mr. de Lauzun me propuso entrar, convencido de que la granjera no me negaría lo que yo deseara.

Acepté y en el patio apercibimos

de este año, según se anuncia en el edicto que insertamos en su lugar.

La moda.—Los que por necesidad pasaban ayer mañana por la calle de S. Antonio, tenían que luchar para salir ilesos con un hombre empujando que, siguiendo lo que ya acostumbraban a hacer, se iba a llamar a las puertas de las casas para que salieran las personas transibiendo por aquellas cuantas personas transibían por aquella vía. Por su desgracia y por fortuna del público, pasó un municipal con el que aquel quiso repetir la escena, pero lo que consiguió fué ser trasladado á las casas consistoriales.

Precavacion.—Estaba un dependiente de un comercio colocando en una caja varias piezas de tela para enviarla a un parroquiano, y cuando se preparaba á cerrarla se le cayó sobre ellas un tintero manchando algunas. Temiendo la reprimenda de su principal, escribió la carta de envío y á la conclusión puso la siguiente: P. D.—En la caja encontrará usted algunas piezas manchadas de tinte, pero no por eso debe devolverlas, pues se han manchado por el camino.

Sellos.—Se ha dispuesto que los actuales de comunicaciones y los del impuesto de guerra de cinco y quince céntimos de peseta, que deben sustituirse por los denominados de correos y telégrafos, sean admitidos y circulen simultáneamente con los nuevos durante el mes de Mayo próximo.

Reglamento.—En el de la Guardia civil se ha restablecido el artículo veinte para facilitar el ingreso en el cuerpo de los capitanes de ejército.

Robo.—En la misma casa de Pedro González, vecino de Pedroches, unos desconocidos robaron estos días dos mulas y una yegua. Se les sigue la pista.

Correos.—Por insuficiente franquicia se hallan detenidas en Madrid dos cartas, con sobre una de ellas para D. Cristina Buero, en Córdoba, y la otra á D. Marcos Agredano, en Hinojosa del Duque.

Reglas.—Se han dictado para la mejor interpretación de unos artículos del reglamento para la ejecución de la ley vigente relativa á la organización y administración de los positos.

Vacante.—En tal estado se halla la plaza de Secretario del juzgado municipal de Villanueva del Rey. Hasta el ocho de Abril se admiten solicitudes.

Tres.—El juzgado de la izquierda de Córdoba llama por edictos á Aurora Marquez, de cincuenta años, Irena Garcia, de veinte y uno, y Enriqueta Zafra, de veinte y tres. Algo habrá.

Resumen.—La envidia tiene la cualidad fatal de que no la conoce el que la siente.

Dedada de miel.—La ha ofrecido la suerte á los aficionados á la Lotería en esta capital, puesto que ha correspondido un premio de dos mil quinientas pesetas al billete número 10702 expendido en Córdoba, en el sorteo que se verificó el sábado pasado próximo. El premio mayor, consistente en 20000 pesetas, lo ha obtenido Madrid en el número 30449, el de 50000 lo obtuvo Barcelona en el 15709; Alicante el de 20000 en el 5193; los dos de 10000 también Madrid en los números 22436 y 15505, mas uno de 5000 en el 1132, y los otros dos de igual cantidad Lorca y Vitoria respectivamente en el 32437 y 35599. Las aproximaciones del primer premio son de 4500 posetas. También han sido agraciados con 2500, además del número que ya hemos dicho correspondió á esta población, los siguientes: 13362—18987—31479—11952—7488—1191—21267—31061—39014—25998—37001—23561—7362—1238—313—12761—36058—26073—12921—11744—27888—35882—38933—7171—24704—38876—7129—4563—22903—12494—13061—26952—36241—10865—8175—39850—6118—25217 y 20636.

Amillaramiento.—El de Santaelisa se halla á la vista hasta el siete de Abril.

Notabilidad.—Ha salido para sus posesiones de Andalucía D. Guillermo Poianco, primer jugador de billar de España, que el mes de enero último en una partida hizo noventa y cinco carambolas y ocho carambolas en una sola bolada.

Aula.—Se vá á proveer una plaza de maestro de instruccion primaria por la compañía de ferro-carriles de Ciudad-Real á Badajoz en el pueblo de Almorchon. Se puede solicitar en Madrid, plaza del Angel número ocho.

A otra.—Por tercera vez ha que-

dado desierta en Málaga la subasta para el arriendo de portazgos de la provincia vecina.

Plaza.—Por treinta dias se anuncia la vacante de la de médico-cirujano de Azarrá.

Arriendo.—Por cuatro años se vá á subastar el de la plaza de toros de Málaga.

Viagero.—Se cree probable que el Sr. conde de Paris pase en Sevilla las festividades de Semana Santa.

Tablas.—Se han suprimido en Cádiz por no haber producido efecto las tablas reguladoras de la carne.

Obra.—Se han publicado, como indicamos en su día, los sermones escritos del Excmo. Sr. Cascallana, penitenciario que fué de esta Santa Iglesia Catedral desde mil ochocientos veinte á mil ochocientos cuarenta y cinco. El nombre del elocuente orador hace innecesaria toda recomendacion por nuestra parte.

Autoridad.—El sábado ha debido tomar posesion de su destino el nuevo capitán general de Granada, Sr. Cassola.

Especialidad.—Ha empezado á ver la luz pública en Barcelona un periódico órgano de la sociedad de maestros zapateros, titulado *La Zapatería Moderna*.

Bollas.—Casi todas las que hace pocos dias se colocaron en los puntos peligrosos de la bahía de Cádiz se han ido á pique ó han desaparecido efecto del temporal.

Hierro.—En la fábrica militar de bronce de Sevilla tendrá efecto el quince de Abril una subasta para la adquisicion de trescientos quintales métricos de hierro de primera fusion al cok, y bajo el tipo de diez y nueve mil cincuenta pesetas cada uno.

Premio.—El Sr. Duque de Montpensier ha dado para la exposicion de ganados de Sevilla en Abril una magnífica copa de plata.

Ojo.—Se han dado en Sevilla varios casos de hidrofobia estos dias en la raza perruna.

Sociedad.—La económica de Málaga sigue ocupándose del proyecto relativo á la extincion de la mendicidad.

Licitacion.—El seis de Abril se subastará en Alora el servicio del alumbrado público.

Crecida.—La del rio de Cártama ha llegado estos dias cerca de la estacion del ferro-carril.

Efecto de la causa.—Una de estas noches mató un hombre á otro en Málaga al salir de una taberna.

Mejor.—Noticias oficiales desmienten que hayan ocurrido recientemente casos de enfermedades epidémicas en ningun punto de Africa.

Efectos.—Tristisimos son los detalles referentes á las inundaciones en Hungría.

Mas habrá.—Segun las últimas estadísticas, existen en Francia ochenta y dos mil ochocientos setenta y tres dementes, de los cuales residen en sus casas treinta y siete mil ochocientos ochenta y siete.

COMUNICADO.

Sr. Director del DIARIO DE CÓRDOBA. Muy señor nuestro y distinguido amigo. Rogamos á V. se sirva insertar en las columnas de su acreditado periódico el adjunto anuncio, dándole gracias por este nuevo favor sus amigos y S. S. Q. B. S. M. Antonio Moino y Barrera y Antonio Morado y Perez.

No habiendo sido posible verificar el Domingo 23 del corriente la corrida de novillos anunciada para el referido día, á beneficio de las viudas y huérfanos de las victimas del hundimiento del 8 de Mayo, á consecuencia de las lluvias que han inutilizado el piso de la Plaza de Toros; y no permitiendo ya tampoco la época del año que atravesamos se verifique dicha corrida, se ha acordado por la Comisión suspenderla, devolviendo al efecto á cuantas personas hubieren tomado localidad el importe de estas, rogándose se sirvan acudir en el término de ocho dias á casa del depositario D. José Sanchez Muñoz á devolver las localidades percibiendo su valor.

Pasado este término los fondos existentes serán considerados como cedidos en beneficio de las viudas y huérfanos objeto de la corrida, y entregados al depositario de las sumas que en distintas formas se han recaudado con el mismo objeto.

GREMIO DE PANADEROS.
JUNTA DE GOBIERNO.

Nota del precio que durante la semana anterior han tenido el trigo y sus harinas, y el que para la entrante se fija al pan del país.

Trigos desde 60 á 65 reales fanega. Harinas con el recargo por impuesto de consumos, desde 22'25 á 24'25 reales arroba.

Pan del país á 15 cuartos las dos libras.

Córdoba 24 de Marzo de 1879.—El Presidente, *Antonio de la Torre*.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Designado por la superioridad el día 28 del que rige para la entrega del cupo de soldados con que debe contribuir esta capital en el reemplazo del Ejército del corriente año, se anuncia al público para que á las seis y media en punto de la mañana de dicho día se presenten en estas casas consistoriales todos los mozos sorteados en dicho reemplazo, menos aquellos á quienes se haya declarado libres por inutilidades físicas, de las comprendidas en la primera clase del cuadro de exenciones, con objeto de pasar á los salones de la Excmo. Diputacion provincial é ingresar en la Caja de quintos ó en la de reserva, según fuere la suerte que respectivamente les haya cabido; en la inteligencia de que si alguno no compareciera al llamamiento por su número, será considerado como presunto prófugo y se procederá contra él en la forma que la ley previene.

Córdoba 22 de Marzo de 1879.—Bartolomé Belmonte.

Recaudacion obtenida en los felatos de esta capital en los dias 22 y 23 del corriente.

	Pts.	Cts.
Central.	216	00
Puente.	872	69
Rincon.	2167	75
Nueva.	206	43
Gallegos.	953	99
Matadero.	1119	80
TOTAL.	5536	66

DE CUYA SUMA CORRESPONDE

Al Tesoro.	2477	66
A la provincia y municipio.	2477	66
Adicionadas.	581	32
TOTAL IGUAL.	5536	66

Córdoba 23 de Marzo de 1879.—Bartolomé Belmonte.

Administracion del matadero y carcerias.

Semana del 13 de Marzo de 1879. Extracto de la cuenta de dicha semana rendida por esta administracion, de las cabezas de ganado vacuno, lanar y cabrio destinadas al consumo público, y movimiento que ha tenido la Bolsa de Quiebras.

	Libras.
42 cabezas de ganado vacuno.	8180
197 idem de lanar y cabrio.	3520
Total consumo.	11700
Movimiento de la Bolsa de Quiebras.	Rls. Mrs.
Existencia á fin de la semana anterior.	7976 18
Ingreso obtenido en la presente.	433 32
Existencia que resulta para la entrante.	8410 16

En la oficina de dicha Administracion se hallan detallados los pormenores de este resumen.

Córdoba 20 de Marzo de 1879.—El administrador, Francisco Serrano.

Tercer aniversario DEL SEÑOR DON ANTONIO GARCIA DE MESA.
Falleció el día 26 de Marzo de 1876.

Los señores sacerdotes que gusten aplicar el día 29 el Santo Sacrificio de la Misa, de ocho á diez de la mañana, en la iglesia parroquial del Salvador, en sufragio por el alma de dicho señor (q. e. p. d.) recibirán el estipendio de diez reales.

Boletin religioso.

—Hoy, † La Anuncion de Ntra. Sra. y Encarnacion del Hijo de Dios, y San Dimas el buen ladrón.—Mañana, San Braulio y San Teodoro, obispos.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy y mañana, en el convento de religiosas de Santa Maria de Gracia, por una devota, en sufragio de su madre y hermanos.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy el Sr. Dr. D. Rafael de Sierra y Ramirez.

—Ultimo dia de Misiones en la iglesia de San Pablo, predicando los

Sres. Sacerdotes don Antonio Alonso y D. Francisco de Asis Aguilar.

A las ocho se celebrará comunión general para señoras, administrándola el Excmo. é Ilmo. Señor Obispo. Por la noche se pondrá fin á los ejercicios con la bendicion Papal.

—Ultimo dia de Misiones en la Iglesia Parroquial de Santa Marina de esta ciudad, á cargo de los Padres Misioneros de la Compañia de Jesús. Los ejercicios de la mision se harán del modo siguiente: Se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa á las cinco de la mañana, y durante la Misa se leerá ó se hará una ligera espiacion de sus ceremonias doctrinal.

Por la tarde al toque de oraciones se rezará el Santo Rosario, y á continuacion se hará la plática doctrinal, y por último el sermón moral, concluyendo el ejercicio con uno de los cánticos propios de la mision.

Hoy será la Comunión general.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado concede 40 dias de indulgencia por cada uno de los actos de la Mision.

—Hoy á las diez se celebrará en la Iglesia del Convento de la Encarnacion una solemne funcion á su titular, en la que será orador el señor Lic. D. Rafael de Espejo y Coronado.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Encarnacion, en su iglesia.—Mañana, á Ntra. Sra. de la Aurora, en su ermita.

Durante los dias 26, 27 y 28 del corriente habrá Jubileo extraordinario en la Parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, en sufragio de los Excmos. Sres. Marqueses de Valdeolores. Con igual objeto se aplicarán las Misas que en los mismos dias se digan, á cuyo fin se invita á los Sres. Sacerdotes, mediante el estipendio de 10 rs.

Espectáculos.

GRAN TEATRO.

Funcion para hoy, á beneficio de Don Manuel Gomez, con el laudable propósito de redimirse del servicio. El proverbio en tres actos, titulado: *Del enemigo el consejo*.—La comedia en un acto, *Don Ramon*.—A las ocho y media.

PRECIOS.—Proscenios primeros y segundos, con cinco entradas, 30 rs.—Plateas y palcos principales con cinco entradas, 20.—Palcos segundos con cinco entradas, 16.—Butaca con entrada, 4.—Delanteras de anfiteatro con id. 3.—Id. de paraiso con id. 2.—Entrada al piso bajo, 2 rs.—Idem al alto 1.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy, 11 de abono. El sublime drama sacro en siete cuadros y en verso, original de Don Emilio Mozo de Rosales, que lleva por título: *La pasion de Jesus ó el Redentor del Mundo*.

Esta obra será presentada con todo el aparato que su argumento exige, habiéndose hecho para ella decoraciones, atrezzo y vestuario nuevos, y arreglado todas las piezas de música del libro, en las que hay Melodias, Coros de Angeles, Marchas, etc., etc.

La direccion de la música está á cargo del Sr. Lucena y la del verso al del Sr. Ossorio.

PRECIOS.—Palcos proscenios, 40 reales.—Palcos, plateas y luto, 30.—Butacas con entrada, 7 rs. 96 céntimos.—Anfiteatro con id., 5.—Delanteras de paraiso con id., 4.—Entrada principal, 4 reales.—Id. al paraiso, 2.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 23 de Marzo de 1879. Sr. Director del DIARIO DE CÓRDOBA. Mi querido amigo: En los círculos formales no se habla de otra cosa que de elecciones, escitando cada cual de los partidos que ya se han declarado por la lucha, á que sus correligionarios se muevan y en los de provincia noticia exacta á los respectivos directores no solo de los elementos con que ellos cuentan, sino de los que poseen los demás bandos, especialmente los que les son afines, con objeto de ver si les conviene presentar candidatos propios ó ponerse de acuerdo respecto á las alianzas que quepan con arreglo á las declaraciones hechas.

El jueves se reunen los prohombres del radicalismo en casa de Figuerola, conforme con la escitacion que hace Martos hoy en los periódicos, no ha-

biéndolo hecho antes por esperar la contestacion de Ruiz Zorrilla y algunos otros que se hallan ausentes. Tendencia que opina por el retraimiento no es de las mas insignificantes pero hay quien se esfuerza en ser los de él por creer que la lucrativa y que la de ahora podria ser la reorganizacion que les es necesaria, y por esta causa confia en que de la reunion el acuerdo de publicándose un manifiesto se espongan las aspiraciones de esta colectividad, cuya es la constitucion del 69.

...as, que cuentan sacar adelante voce de sus principales hombres, verán con satisfacion se decidan los radicales progresistas por la lucha, tanto porque con ello les darán la razon respecto á los motivos que alegan en su manifiesto para ir á las urnas, cuanto porque esperan apoyo de esta fraccion, la mas afín á los principios que sustentan.

Algunos liberales-conservadores se mostraban estos dias recelosos por creer que el éxito les fuera adverso en algunos distritos donde ciertos elementos se unieran para vencerlos, y además por lo que se dijera y no rechazaran los interesados de que algunos históricos tendrían en puntos dados el apoyo de los amigos del gobierno.

Se conocia habia empeño en molestarlos, y se citaban los elogios de algun periódico y la manifestacion del directorio que preside Moyano de haber visto con satisfacion la subida al poder de Martinez Campos.

Ignoro qué cambio haya podido operarse, pero es lo cierto que dicen haber cortado las escisiones que asomaran en alguna provincia, y se muestran como satisfechos de las noticias que reciben; lo cual no obsta para que salgan de esta con objeto de trabajar personalmente el asunto, acercándose á los que han de decidir qué ideas y qué personas les son mas simpáticas y les merecen la necesaria confianza para representarlos.

En este último particular hay que conceder á los amigos de D. Práxedes que nadie les gana en dar muestras de actividad, siendo prodigiosa la manera de sostener á sus parciales en la esperanza de un cercano triunfo. De aqui que los centralistas, aunque no conformes por completo con el credo constitucional, se les acerquen esperando que con su apoyo consigán aportar mayor número de amigos á la representacion nacional.

Ayer se terminó la operacion de los bonos al tipo de 87 por 100, tipo que se conceptúa como beneficioso para el Tesoro. El convenio hecho con el Banco al efecto se publicará mañana probablemente.

En Francia se firman por los católicos muchas esposiciones contra el proyecto de ensenanza. En Rusia siguen preocupando los progresos del nihilismo.

En el Bolsin de anoche continuó el consolidado á 14'30.

El Corresponsal.

De *La Correspondencia* y demás periódicos de Madrid, copiamos lo siguiente:

—A última hora sabemos que el jueves tendrá lugar la reunion de los radicales en casa del Sr. Figuerola.

Segun la fórmula de la invitacion, podrán asistir á ella todos los ex-señadores y ex-diputados del partido progresista democrático, y todos los que acepten la idea de una gran conciliacion democrática, bajo la base de la Constitucion del 69.

—Parece que esta noche se leerá en la tertulia del Sr. Moyano la minuta del manifiesto electoral que la junta directiva del partido moderado dirigirá á sus correligionarios.

—El lunes probablemente publicará la *Gaceta* el convenio celebrado entre el ministro de Hacienda y el Banco de España para la negociacion de los mil millones de bonos del Tesoro.

—Los constitucioles esperan sacar triunfante de las urnas veinte diputados de su partido, y los posibilistas diez ó doce.

—Se ha celebrado en Valladolid una reunion electoral, acordándose en ella apoyar por aquella circunscripcion la candidatura del señor D. Claudio Moyano.

—El espíritu general, lo mismo del directorio que de las comisiones del partido constitucional, es el de alentar á todos sus correligionarios que reúnan condiciones, para que luchen con decision en todas partes, procurando por este medio reanimar el abatido espíritu de los pueblos.

Imprenta del Diario de Córdoba.

SECCION DE AVISOS.

quinás Para la imprenta, litografía, encuadernación y papelería en ge-
mejores casas de Alemania. Construcción mucho
r que las máquinas francesas y de menos coste.—Máqui-
acteres de imprenta y demás accesorios.—Máqui-
y motores de todos sistemas, desde el caballo de
as para extracción de aguas.—Bombas y prensas
industria - de toda clase para grandes y peque-
Agente univ. - instrumentos científicos.
sina núm. 22, Barcelo. - España, Eugenio Prax, calle de la Fu-

HABILITACION DE CLASES PASIVAS.

Don José Soto y Carrion, uno de los mas antiguos habilita-
dos de clases pasivas, autorizado competentemente, representa
á varios señores Gefes y oficiales retirados, pensionados con cruce-
s, Sres. Esclaustrados y pensionistas de los Montes Pios, civil
y militar, remuneratorias, cesantes y jubilados de todos los Mi-
nisterios. Tiene establecida su oficina en esta capital, calle de
Góngora núm. 3, y desempeña su cometido con la mayor exacti-
tud, sin que haya habido un solo caso de que los interesados
hayan dejado de percibir sus cuotas tan inmediatamente como
han sido satisfechas por el Tesoro. Tiene tambien y admite re-
presentaciones de los señores individuos del clero y del ramo
de Correos, y ofrece la misma exactitud a cuantos interesados le
confieran sus poderes.

PAPEL epispástico de ALBESPEYRES

El Verdadero papel de Albespeyres se emplea en los hospitales militares,
esta recomendado hace ya sesenta años por los notables medicos, siendo la
mejor preparacion para mantener los vejigatorios.
El Verdadero papel de Albespeyres se vende en una cajita envuelta en un
prospecto comenzando por estas palabras: PAPIER epispastique d'ALBESPEYRES.
Aviso importante:
Es contra toda cajita que no este firmada con el nombre de Albespeyres.
Deposito en todas las Boticas.

TIENDA NUEVA

de Andrés Moron, Letrados 4.

Especialidad en bisutería, perfumería, cuadros, estampas finas,
oleografías, óptica, cristalería, loza, pasamanería, adornos,
botones, algodones de todas clases, en colores para medias un
gran surtido, objetos de escritorio papel y sobres, papel cana-
bal y de seda colores para flores.

Camas, cunas inglesas y españolas, jabones de las mejores
fábricas de Europa, ricos extractos de Rimmel y otros, veloutina
de Fay, la verdadera agua Florida, colonias, pomadas, cosmé-
ticos, renovador, vegetal siciliano para teñir el cabello, y
o ros muchos artículos.

Hules, cubiertos de metal blanco, camas, cunas y palanga-
neros.
Se ponencristales á domicilio.



OPRESIONES
TOS,
catarras, constipados.

ASWA

NEURALGIAS
CURADOS
por los cigarrillos Espig.

Aspirando el humo, penetra en el pecho, calma el sistema
nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones
de los órganos respiratorios. (Exigir esta firma: J. ESPIC.)
Venta por mayor, J. Espic 128, rue St. Lazare.—Paris.
Deposito general en España: Compañía Ibero-Universal,
Preciados, 47, duplicado, Madrid, y en las principales far-
macias de las Américas.—2 fr. la caja.

MAQUINAS PARA COSER. SIN RIVAL

VENTA A PLAZOS.
10 REALES SEMANALES.
CORDOBA.—AYUNTAMIENTO 14 y 16.

10 por 100 al contado.



MAQUINAS PARA COSER
SINGER
de la Compañía Fabril SINGER de Nueva York
PARA FAMILIAS e INDUSTRIALES

Un año de crédito
sin aumento
alguno en los precios.

Enseñanza
gratis á domicilio.

La **SINGER** De
Compañía Fabril Nueva-York.

Que recibió por la superioridad de sus máquinas para
coser
En Viena **EL PRIMER PREMIO** En Filadelfia
1873. **EL PRIMER PREMIO** 1876.
Acaba de obtener en la Exposicion de Paris 1878

LA MEDALLA DE ORO.

Venta á plazos, 10 reales semanales.
Pidanse catálogos ilustrados con los precios á
LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.
CORDOBA, AYUNTAMIENTO 14 Y 16.

VINO Y JARABE Tónico Regenerador DE QUINA Y HIERRO

de GRIMAULT y C, Farmacéuticos en Paris

Estos son los tónicos mas poderosos que posee la materia medicinal, los regenera-
dores de las fuerzas agotadas y de la sangre empobrecida. Empleanse con éxito contra
la palidez, la anemia, la irregularidad de la menstruacion, la falta de apetito y los
violentos dolores de estómago, á que las señoras estan con frecuencia sujetas.

RESFRIADOS y ENFERMEDADES del PECHO JARABE ANTIFLOGÍSTICO BRIANT

PARIS, Farmacia BRIANT, 150, calle de Rivoli, PARIS

Los médicos mas célebres de Paris recomiendan desde hace ya mas de
50 años el JARABE DE BRIANT como el medicamento pectoral cuyo
sabor es el mas agradable y cuya eficacia es la mas segura contra la Grippe,
los Resfriados, los Catarras, etc.—Este Jarabe no fermenta nunca.
Exíjase el prospecto adosado en nueve lenguas y la firma muy en claro del inventor:
Deposito en todas las principales farmacias de Francia y del Estrangero.

GARGANTA, VOZ, BOCA

PASTILLAS DE DETHAN Son el remedio lo mas eficaz contra los padecimientos
de la Garganta, las Estiridias, las Escrófulas, las Ulceraciones de la Boca y los
dientes perniciosos del Mercurio, durante y despues de la curacion. Las recomendamos
tambien á los Srs. PREDICADORES, PROFESORES y CANTORES, porque facilitan la
Emision de la Voz y fortalecen la Garganta.—En Paris, Dr. A. Dethan, rue de Strasbourg, 10,
y en casas de depositos de los remedios franceses.—Precio, 12 reales.
AVISO.—Para precaverse de los falsificadores, rehusar las cajas y los frascos cuyas
etiquetas no lleven la firma: Adh. Dethan.

Aceite de Hígado de Bacalao PANCREÁTICO DE DEFRESNE

Farmacéutico, premiado por la Escuela de Farmacia de Paris.

TODOS LOS ENFERMOS DEL PECHO

Han de leer lo siguiente:
Este Aceite tiene el aspecto de una crema blanca que puede desleerse en leche, té,
brandy y café, no solamente posee todas las virtudes y propiedades del Aceite de
Hígado de Bacalao, sino que tambien se toma sin repugnancia alguna por parte de
los enfermos mas debilitados; á favor de la afortunada adicion de la Pancreatina, llega
completamente digerido al estómago y nunca provoca efectos ni diarreas.
Este medicamento ha recibido la aprobacion de los Médicos de la Facultad de Paris,
tras un sinnúmero de experimentos efectuados en los hospitales de la Capital. Hoy en
dia todos los medicos recetan el Aceite de Hígado de Bacalao Pancreático de
Defresne, como unico agente para curar radicalmente
el Linfatismo, la Tisis pulmonar, las Escrófulas,
el Raquitismo, las Enfermedades del Pecho,
y las demás afecciones que impiden los efectos de la nutricion y asimilacion.
Deposito en las principales Boticas y Droguerías.

FUEGO ESPAÑOL

de Ribalta, FORMIGUERA, sucesor.
El mas seguro y enérgico de todos
los linimentos conocidos
Aplicable á los caballos y otros animales
domésticos en sustitucion del cauterio actual é
hierro candente, sin destruir el pelo. Cura
los tumores blandos, ahijos, vejigas, raras
fronteras, contusiones profundas de las orbi-
taciones, ástisones de los ligamentos y de las
suelas sinoviales, coxeres antiguas producidas
por serenas, etc. etc.
Deposito en Córdoba, Farmacia
de Dr. Marin, Tendillas

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL D. FORMIGUERA.
Este medicamento celebrado en todo el mun-
do por sus magníficos resultados en el trata-
miento de las escrófulas, afecciones tubercu-
losas, falta de nutricion, turgencias linfáti-
cas, etc., es el unico que merece á su esmerada
preparacion no recuerda el ingrato sabor de sus
soponentes, de los cuales conserva todas las
propiedades; y tiene la ventaja sobre sus prepa-
rados análogos de ser fácilmente digerible por
los niños y personas delicadas.
Deposito: Farmacia del Dr. Ma-
rin, Tendillas.

Arrendamiento. Desde S.
Juan próximo en adelante se ha-
ce de la casa calle de Graeca
núm. 16, bien obrada y acristala-
da. Y para desde el dia, del por-
tal de la casa calle Ambrosio de
Morales núm. 12, que dá frente
al restaurant de los Sres. Puzini
Hermanos, con su mostrador,
armarios, elegante escaparate y
correspondientes aparatos para
el alumbrado de gas. Para tratar
de una ú otra, con su dueño ca-
lle del Liceo núm. 49. s12-4

Venta. Se vende lana blan-
ca de vellon lavada y arreglada
para colchones á precio muy ar-
reglado. En la calle Ancha de la
Magdalena núm. 3. s4-3

Venta. Se vende un tron-
co de caballos enganchados, con
cinco años; en la plazuela de
San Juan núm. 7 darán razon.

Arrendamiento. Desde S.
Juan próximo se arrienda la ca-
sa núm. 3, calle Osario. Para
tratar Ambrosio Morales núm. 3.
s4-2

Arrendamiento. Desde S.
Juan en adelante se hace de un
departamento alto en la calle de
D. Rodrigo, compuesto de tres
habitaciones, una de ellas con
balcon á la calle, dos galerías y
cocina. s4-2

Arrendamiento. Para des-
de San Juan próximo se hace de
las casas núm. 27 calle de Al-
fonso XII y Zarco núm. 4. Su
dueño vive calle de Mascaronés
núm. 11. s4-2

Relojeria Suiza

Plazuela de las Tendillas, nú-
mero 1.
En este antiguo y acreditado
establecimiento se acaba de re-
cibir un variado y abundante sur-
tido de relojes, muy arreglados,
desde 100 reales vellon en ade-
lante, y entre ellos de los de últi-
ma novedad é invencion de luz
fosfórica para ver la hora de no-
che sin necesidad de otra luz que
la que despide la esfera. s-4

Vacuna. La tiene de toda
confianza el Cirujano Dentista
D. José Miranda Fernandez; los
que quieran vacunarse, tubos ó
cristales con la legitima linfa
vacuna, podrán dirigirse al ga-
binete operatorio de dicho pro-
fesor. Liceo 30. Córdoba. s4-3

Arrendamiento. Se hace
desde San Juan próximo de me-
dia casa alta con siete cómodas
habitaciones, cocina y sus cor-
respondientes galerías, toda
acristalada, en la calle del Pozo,
núm. 3. Para tratar en la mis-
ma casa. s4-4

Almoneda. Por ausen-
tarse su dueño, se hace por pre-
cios sumamente baratos de unos
estantes, mostrador, pesos, ti-
najas, medidas y otros varios
efectos. Calle del Huerto de San
Andrés núm. 6. s4-3

LIGOR BREA DE MÚNERA

Contra la tos, catarras pulmonares, afecciones de la garganta y de los órga-
nos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades de la piel, altera-
ciones del aparato genito-urinario, reumatismo y debilidad general, siendo
el principal y mas seguro regenerador de la sangre.
Nota.—El 18 de abril del presente año encontrándose en esta capital el se-
ñor Guyot, le invitamos por medio de la prensa periódica á someter su ligor á
el nuestro á un análisis comparativo ante las Academias de medicina de
Barcelona y Paris, sintiendo que dicho señor no aceptara. El público juzgará.
Precio del frasco en toda la Península 8 rs.—De venta en las principales
Farmacias y Droguerías y en casa del autor, Escudiller, 32, Barcelona.

FRAMERINA, ELIXIR Y PASTA DENTÍFICOS DE J. MEIFREN

PROFESOR DENTISTA

Sócio honorario del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona.

La buena aceptación que ha merecido durante los 25 años que los suminis-
tra á su numerosa clientela, la opinion de la «Independencia Médica», del 14
de Diciembre de 1872, y el favorable dictamen de la M. I. Academia de Me-
dicina y Cirujía de Barcelona, son la mejor garantía que el inventor pueda
ofrecer á sus numerosos favorecedores.
Deposito central, en casa del inventor, calle Fernando VII, núm. 16, Bar-
celona.—En Córdoba: Sres. Ramirez y Clot, droguería. D. Andrés Moron, La-
rados, quincallería. D. José Flores, cuesta de Lujan 3, peluquería. Señores
Guillermo Gimenez y hermano, Ayuntamiento 1, 3 y 5, quincallería.

CORREDURIA DE COMERCIO

A CARGO DE

D. JOSE NAVARRO Y PRIETO.

SANTA VICTORIA, 7.

Préstamos, negociacion de todos los valores mercantiles, como
letras, cartas-órdenes, acciones y obligaciones del Banco de Es-
paña, adquisicion de fincas y ve ntas de frutos.
Santa Victoria, 7.

Arrendamiento. Desde S.
Juan del corriente año se hace
de la casa núm. 6 calle de la
Encarnacion, acristalada y pin-
tada. En la misma informarán.
s6-3

Arrendamiento. En su-
basta extrajudicial que tendrá
efecto el miércoles 18 de Abril
del corriente año, á las doce de
la mañana, se arrienda el cortijo
La Dehesilla del Salado ó Catali-
neta, que radica en la campiña
y término de Santa Eila, bajo el
pliego de condiciones que se ha-
lla de manifiesto en casa de don
Vicente de Hombre, calle de los
Saravias núm. 5. 10-4

Arrendamiento. Desde e-
dia ó desde el de S. Juan próxi-
mo se arrienda la casa calle de
las Pavas núm. 7, de nueva cons-
trucccion y acristalada. Darán
razon calle de los Manriques nú-
mero 9. s6-6

Leche, verdad, á 6 cuartos
el cuartillo. Dejarse de agua
blanca ó leche compuesta. De la
acreditada ganadería del Exce-
lentísimo Sr. Marqués de Bena-
meji, se ha establecido un pue-
sto para su venta, en la esquina
de la Lotería frente á la calle Nue-
va. En él habrá una bomba dis-
puesta para los que gusten satis-
facerse. s4-3

Academia de Caligrafía.
En la calle de S. Fernando, nú-
mero 134, hay clases diarias de
ocho á diez de la mañana, donde
podrán adquirir los jóvenes que
lo necesiten la enseñanza en
pocas lecciones, de los caracté-
res de letra inglesa, española,
francesa y gótica, con toda per-
feccion, como lo tiene acreditado
el profesor D. Carlos Casanova,
y además enseña ortografía prác-
tica y teórica.

Dicho señor pasa á domicilio
á dar dichas lecciones. La retri-
bucion es módica.

Arrendamiento. Desde
S. Miguel próximo se arrienda
la finca llamada Viñuela baja, pa-
go de Santo Domingo. Se com-
pone de olivar, naranjal y árboles
frutales; para tratar de su renta y
condiciones casa de D. Manuel
Nuñez, Plazuela de S. Andrés nú-
mero 46. s4-3

Venta. En la casa calle de
Ramirez de las Casas Deza nú-
mero 4, antes Dolores chicos, con-
se vende una magnífica cama
dorada, de matrimonio, cons-
trucccion muy sólida y en per-
fecto estado, que costó 60 duros:
se dá en 420 rs. 6-5

Arrendamiento. En subas-
ta extrajudicial que tendrá efec-
to el dia 31 del presente mes en
casa del Sr. D. José Lopez Fe-
ria, calle Maese Luis núm. 7, se
hace del cortijo de Cordobilla
desde 1.º de Enero de 1880, y cu-
yo pliego de condiciones se ha-
lla de manifiesto en casa de don
Carlos Barcia. s4-4

Objetos para Iglesia,

imitacion á plata, surtido com-
pleto. Lampistería de C. Fernan-
dez, Letrados 11.

Arrendamiento. Desde
S. Juan en adelante se hace de
la casa núm. 4 calle de la Palma.
Para tratar en la num. 3 y 5 de
la calle de S. Pablo. s4-3

Venta. Se hace de la casa
plazuela de los Aladrosos núme-
ro 18, rebajando de su precio
seis plazos que faltan satisfacer
á la Hacienda. Informarán Gón-
gora 7. s4-1

Comentario á la novísima
ley de reclutamiento y reempla-
zo del ejército de 28 de Agosto
de 1878. Obra interesantísima en
la época actual. Se vende al pre-
cio de 5 pesetas en el despacho
de este periódico.

Arrendamiento. Desde el
dia se arriendan tres suertes de
olivar en el término de la villa
de Adamuz, procedentes de la
hacienda de San Pantaleon, ha-
madas el Jardinito con 662 olivos,
Pulgarín en el cerro de este
nombre con 884 olivos y la ter-
cera llamada tambien Pulgarín
con 200 plantas. Estas fincas se
venden tambien desde el dia si
alguna persona deseara obtene-
nerlas. Para tratar de su arrien-
do ó venta en su casa, con el
Abogado de este colegio D. José
Hacar y Mora, calle Angel de
Saavedra núm. 8. s4-1

Arrendamiento. Desde S.
Juan próximo se hace de una ca-
sa en la calle del Baño de S. Pe-
dro núm. 5, recientemente obra-
da, toda acristalada, con buenas
y espaciosas habitaciones empa-
peladas. Darán razon Duque de
la Victoria núm. 4. s15-1

Pérdida. En la mañana
del 22 se han perdido unas alfor-
jas con varios objetos, desde el
Santuario de Linares hasta el
arroyo de Pedroches: la persona
en cuyo poder se encuentren, se
servirá avisarlo á la redaccion de
este periódico, donde se informa-
rá de su dueño. s4-1

Aviso de interés. Por
traslacion de su dueño á un pue-
blo de la provincia, se realizan
con una baja considerable de sus
precios y por término de un mes,
todas las existencias de somb-
ros y demás efectos del Estable-
cimiento núm. 8 de la Plazuela
de la Almagra, perteneciente á
D. Juan Moreno Pelayo: si convi-
niere á cualquiera persona, tam-
bien se ceden dichas existencias
en junto, con estantería, herra-
mientas etc., concediendo plazos
ventajosos para su pago, si este
se garantiza. s10-1

Modista. En la Plazuela
de Azonaicas, calleja del Yeso
núm. 2, se establece una modista
que cose, corta é hilvana á precio
muy arreglado, s4-1